



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
Bogotá, septiembre 2 de 2020	1 de septiembre al 30 de octubre de 2020	Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.	FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
SEDE	BOGOTA		

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	064 DE 2020	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Convenio No.:		Tipo.:	
---------------	-------------	-------	------------------------------	---------------	--	--------	--

Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias.

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-30-0-2701049-02	2020	16120	29 de enero de 2020	\$ 14.205.517.175
TOTAL CONTRATO INICIAL				\$ 14.205.517.175

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 13.276.161.951	\$ 13.276.161.951	10 de marzo de 2020	150 días	10 de marzo de 2020	7 de agosto de 2020

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
		63420	17 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020

Modificaciones al Contrato

REGISTRO PPTAL	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
		24 de junio de 2020	115 días		Modificación en la fecha de entrega de vehículos máxima hasta el 30 de noviembre de 2020

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio	% Anticipo: NO APLICA						
Pagos: pagos parciales conforme a entregas	Amortización NO APLICA						
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
30 de octubre de 2020	Facturas de vehículos entregados	100,0%	\$ 13.276.161.951,00		UNIDAD 02-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
		100,0%	\$ 13.276.161.951				

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias conforme al plan de Inversión OSEG 2020 aprobado mediante Acuerdo PCSJA19- 11474 del Consejo Superior de la Judicatura	Entrega 30 vehículos	5 Facturas por vehículo (vehículo, blindaje, mantenimiento, sensor de velocidad, matrícula y SOAT), licencias de tránsito originales, acta de entrega, SOAT, declaración de importación y certificación de emisión de gases.

Productos a entregar	Observación	Fecha	% de Ejecución
12 vehículos	Revisados todos y cada uno de los vehículos y aprobada su recepción por Ing Julio Motta Betancourt, servidor de la Sección de Transportes	26 de octubre	100%
5 vehículos	Revisados todos y cada uno de los vehículos y aprobada su recepción por Ing Julio Motta Betancourt, servidor de la Sección de Transportes	28 de octubre	100%
13 vehículos	Revisados todos y cada uno de los vehículos y aprobada su recepción por Ing Julio Motta Betancourt, servidor de la Sección de Transportes	30 de octubre	100%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

La orden de compra presentaba inicialmente fecha máxima de entrega para el 7 de agosto de 2020, conforme a la emergencia sanitaria mundial, el día 3 de abril de 2020 el contratista solicita prorroga para entrega de los vehículos hasta el 30 de noviembre de 2020, dicha prorroga es aprobada y publicada en la TVEC el 24 de junio de 2020.

El contratista solicita cesión de derechos económicos de la orden de compra a nombre del endosatario Fiduciaria Bancolombia S.A., conforme a lo anterior el 2 de septiembre de 2020 se acepta dicha sesión y en virtud de ella y en cumplimiento de la instrucción impartida por Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A., se procederá a transferir a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE todos los recursos correspondientes a los pagos que en desarrollo de la orden de compra señalada se realicen.

La entrega de los vehículos se cumple con normalidad conforme a lo pactado en el cronograma de entrega, con la revisión previa de la Sección de Transportes, y la ejecución de los ajustes y correcciones necesarios por parte del contratista, las condiciones técnicas del blindaje se revisan conforme al Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS.

La ejecución física y financiera del contrato es del 100%

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

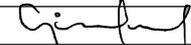
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Emergencia sanitaria mundial	solicitud prorroga por parte del contratista	24 de junio de 2020	tramite modificación orden de compra	orden de compra prorrogada

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones suscritas por el supervisor del contrato Fabian Giovanni Sarmiento Valero

Observación 1: De acuerdo a las entregas parciales de 17 vehículos y final de 13 vehículos por el contratista y una vez revisados sobre su estado técnico y mecánico, como supervisor aprobé el cumplimiento de dicha entrega en actas individuales de entrega por cada vehículo, y conforme a lo anterior se autoriza el segundo pago del contrato referido por \$7.809.507.000 que corresponde al al 58,8 % de la orden de compra.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.
Nombre.:	Contacto Administrativo: Natalia Monsalve Contacto postventa: Eduardo Fonrodona
Cargo.:	Asesor comercial y Gerente taller
Supervisor	
Nombre.:	FABIAN GIOVANI SARMIENTO VALERO
Cargo.:	Jefe Seccion Transportes
Firma.:	

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal

Bogotá D.C., 10 de julio 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ATN. **Fabian Giovanni Sarmiento Valero**
Supervisor OC 45977
Ciudad.

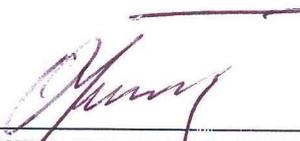
Asunto: Cronograma OC 45977

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que los vehículos serán entregados en las siguientes fechas:

- 21 de septiembre: 21 camionetas
- 26 de octubre: 12 camionetas
- 28 de octubre: 5 camionetas
- 30 de octubre: 13 camionetas

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.



DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

c.c.19.116.753 de Bogotá

Representante

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdyplido DIANA YANETH PULIDO GOMEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-12-03-2:33 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	342773620	Fecha Registro:	2020-11-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	942220	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2020-11-30	Código de Referencia:	04500045300342773620			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.049.580.000,00	Valor Deducciones:	68.937.120,00			Valor Neto:	980.642.880,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	1.049.580.000,00	valor Deducciones	68.937.120,00	Valor Neto	980.642.880,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS						
Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO					
Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN			Número:	COL 106 Y OTRAS (RELACION)	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-11-26

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-2701-0000-30-0-2701049-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	1.049.580.000,00	0,00	1.049.580.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES				4,000 %	35.280.000,00	35.280.000,00			
2-01-04-02-01-03	RETENCIÓN - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES				15,000 %	25.137.000,00	25.137.000,00			
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIÓN ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL				0,966 %	8.520.120,00	8.520.120,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-11-30	1.049.580.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdypulido DIANA YANETH PULIDO GOMEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-12-03-2:33 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	342675820	Fecha Registro:	2020-11-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	942120	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2020-11-30	Código de Referencia:	04500045300342675820		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	6.759.927.051,00	Valor Deducciones:	36.961.949,00		Valor Neto:	6.722.965.102,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	6.759.927.051,00	Valor Deducciones	36.961.949,00	Valor Neto	6.722.965.102,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS								
Números							No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.			Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO							
Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	VVNT 20860 Y OTRAS (RELACION)	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-11-26

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-27-01-0800-30-0-2701049-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL													
	Nación	16	CSF	6.759.927.051,00	0,00	6.759.927.051,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-02-02 RETENCIONICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,690 %	36.961.949,00	36.961.949,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-11-30	6.759.927.051,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



M E M O R A N D O DEAJADM20-1376

FECHA: 26 de noviembre de 2020

PARA: Dra. DORA MERCEDES RINCON SANCHEZ
Directora División de Contabilidad

DE: Director División Servicios Administrativos

ASUNTO: Contrato 64 de 2020 ORDEN DE COMPRA N°45977 – Factura y documentos para trámite

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Marco de Contrato No.: Contrato 64 de 2020 Orden de Compra N°45977 del Acuerdo N° CCE-561-1-AMP-2017

Contratista: Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International Colombia – Blindex S.A.,

Período: Entrega final (30 camionetas)

Valor: \$7.809.507.000

PAC: 2020

Recursos:

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$7.809.507.000
TOTAL			\$7.809.507.000

Adicionalmente se aprueba el pago de cincuenta y un pesos (\$51.00) pendientes de pago de la facturación anterior.

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$51.00
TOTAL			\$51.00

Documentos adjuntos

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	CANTIDAD
1	Factura(s) No (s) VARIAS (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista incluyendo documentos soportes) conforme a relación en archivo excel	X	150

2	Cumplido expedido por el Supervisor. Certificación de cumplimiento No. DEAJADM20-1354 del 20 de noviembre de 2020	X	1
3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	21
4	Otros documentos soportes: Oficio DEAJO20-870 Aceptación facturas varias y autorización de pago, actas de recibo, licencias de tránsito, SOAT, declaraciones de importación, Certificado de gases, cuadro relación de facturas.	X	195 folios y 1 documento en Excel
TOTAL ANEXOS			367
OBSERVACIONES: Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.			

Cordialmente,



JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Anexo: Lo anunciado en trescientos sesenta y siete (367) folios y archivo Excel

Precedentes: DEAJADM20-1370 – Cumplido
DEAJO20-870 – Aceptación facturas

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro
Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento Valero



CONSTANCIA CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEAJADM20-1370

CONTRATO 64 DE 2020 - ORDEN DE COMPRA N°45977 DEL ACUERDO MARCO N° CCE-561-1-AMP-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS

OBJETO: Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias.

De conformidad con lo establecido en el contrato - Orden de Compra N°45977 del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017, suscrito con la **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.**, me permito expedir la Certificación de Cumplimiento Administrativo, correspondiente a la entrega de 30 camionetas, por valor de SIETE MIL OCHOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS (\$7.809.507.000) M/CTE., se relacionan las unidades y los registros presupuestales para pago así:

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$7.809.507.000
TOTAL			\$7.809.507.000

Adicionalmente se aprueba el pago de cincuenta y un pesos (\$51.00) pendientes de pago de la facturación anterior.

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$51.00
TOTAL			\$51.00

La presente constancia se expide en Bogotá 24/11/2020.

FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
Jefe Sección Transportes

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro.



DEAJ020-870

Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 25 de noviembre de 2020

Señores

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Sucursal 54 – Calle 122

Bogotá

ASUNTO: Aceptación facturas varias y autorización de pago facturas endosadas / a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. – NIT 830.054.539-0 - Orden de Compra N°45977 del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017

En mi calidad de Ordenador del gasto y en representación de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA con NIT 800.093.816-3, me permito informar que aceptamos las facturas emitidas por parte de la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A. identificada con NIT. 901.091.217-9, relacionadas a continuación, que las facturas objeto del endoso solicitado no han sido pagadas a la fecha y que, una vez revisada la información existente en la Entidad, a la fecha de la solicitud no hay registros de medidas cautelares en contra del endosante que afecten los pagos a favor de la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A., sin perjuicio que durante el desarrollo del procedimiento se genere alguna que afecte el pago.

Al pago de las facturas, se aplicarán deducciones, retenciones, embargos o similares al valor establecido en la misma. De acuerdo con lo anterior, manifestamos que los pagos se efectuarán a la Cuenta de Ahorros No.05412606142 de Bancolombia, a nombre de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. – NIT 830.054.539-0, de la siguiente manera:

Número de Factura	Valor a Pagar (incluye impuestos)
VVN1 20859	\$ 207.900.000
BBL No 356	\$ 34.986.000
FST1 139499	\$ 106.000
FM1 5183	\$ 16.000.000
FM1 5184	\$ 1.324.900
VVN1 20857	\$ 207.900.000
BBL No 355	\$ 34.986.000
FST1 139465	\$ 106.000
FM1 5181	\$ 16.000.000
FM1 5182	\$ 1.324.900
VVN1 20833	\$ 207.900.000
BBL No 359	\$ 34.986.000
FST1 139498	\$ 106.000
FM1 5167	\$ 16.000.000
FM1 5168	\$ 1.324.900
VVN1 20831	\$ 207.900.000
BBL No 358	\$ 34.986.000
FST1 139500	\$ 106.000



FM1 5106	\$ 16.000.000
FM1 5107	\$ 1.324.900
VVN1 20815	\$ 207.900.000
BBL No 360	\$ 34.986.000
FST1 139464	\$ 106.000
FM1 5161	\$ 16.000.000
FM1 5162	\$ 1.324.900
VVN1 20842	\$ 207.900.000
COL117	\$ 34.986.000
FST1 139359	\$ 106.000
FM1 5185	\$ 16.000.000
FM1 5186	\$ 1.324.900
VVN1 20860	\$ 207.900.000
COL196	\$ 34.986.000
FST1 139361	\$ 106.000
FM1 5194	\$ 16.000.000
FM1 5195	\$ 1.324.900
VVN1 20849	\$ 207.900.000
COL114	\$ 34.986.000
FST1 139357	\$ 106.000
FM1 5112	\$ 16.000.000
FM1 5113	\$ 1.324.900
VVN1 20852	\$ 207.900.000
COL116	\$ 34.986.000
FST1 139365	\$ 106.000
FM1 5189	\$ 16.000.000
FM1 5193	\$ 1.324.900
VVN1 20828	\$ 207.900.000
COL107	\$ 34.986.000
FST1 139363	\$ 106.000
FM1 5218	\$ 16.000.000
FM1 5219	\$ 1.324.900
VVN1 20839	\$ 207.900.000
COL113	\$ 34.986.000
FST1 139366	\$ 106.000
FM1 5214	\$ 16.000.000
FM1 5215	\$ 1.324.900
VVN1 20822	\$ 207.900.000
COL112	\$ 34.986.000

FST1 139358	\$ 106.000
FM1 5200	\$ 16.000.000
FM1 5201	\$ 1.324.900
VVN1 20825	\$ 207.900.000
COL108	\$ 34.986.000
FST1 139362	\$ 106.000
FM1 5187	\$ 16.000.000
FM1 5188	\$ 1.324.900
VVN1 20858	\$ 207.900.000
COL111	\$ 34.986.000
FST1 139360	\$ 106.000
FM1 5169	\$ 16.000.000
FM1 5170	\$ 1.324.900
VVN1 20837	\$ 207.900.000
COL110	\$ 34.986.000
FST1 139374	\$ 106.000
FM1 5220	\$ 16.000.000
FM1 5221	\$ 1.324.900
VVN1 20830	\$ 207.900.000
COL109	\$ 34.986.000
FST1 139364	\$ 106.000
FM1 5210	\$ 16.000.000
FM1 5211	\$ 1.324.900
VVN1 20835	\$ 207.900.000
COL115	\$ 34.986.000
FST1 139373	\$ 106.000
FM1 5208	\$ 16.000.000
FM1 5209	\$ 1.324.900
VVN1 20856	\$ 207.900.000
BBL384	\$ 34.986.000
FST1 139564	\$ 106.000
FM1 5216	\$ 16.000.000
FM1 5217	\$ 1.324.900
VVN1 20855	\$ 207.900.000
BBL366	\$ 34.986.000
FST1 139555	\$ 106.000
FM1 5198	\$ 16.000.000
FM1 5199	\$ 1.324.900
VVN1 20854	\$ 207.900.000

BBL357	\$ 34.986.000
FST1 139572	\$ 106.000
FM1 5163	\$ 16.000.000
FM1 5164	\$ 1.324.900
VVN1 20853	\$ 207.900.000
BBL367	\$ 34.986.000
FST1 139554	\$ 106.000
FM1 5196	\$ 16.000.000
FM1 5197	\$ 1.324.900
VVN1 20848	\$ 207.900.000
BBL380	\$ 34.986.000
FST1 139567	\$ 106.000
FM1 5179	\$ 16.000.000
FM1 5180	\$ 1.324.900
VVN1 20846	\$ 207.900.000
BBL373	\$ 34.986.000
FST1 139568	\$ 106.000
FM1 5177	\$ 16.000.000
FM1 5178	\$ 1.324.900
VVN1 20845	\$ 207.900.000
BBL379	\$ 34.986.000
FST1 139569	\$ 106.000
FM1 5175	\$ 16.000.000
FM1 5176	\$ 1.324.900
VVN1 20844	\$ 207.900.000
BBL381	\$ 34.986.000
FST1 139570	\$ 106.000
FM1 5173	\$ 16.000.000
FM1 5174	\$ 1.324.900
VVN1 20843	\$ 207.900.000
BBL375	\$ 34.986.000
FST1 139566	\$ 106.000
FM1 5202	\$ 16.000.000
FM1 5203	\$ 1.324.900
VVN1 20840	\$ 207.900.000
BBL383	\$ 34.986.000
FST1 139565	\$ 106.000
FM1 5204	\$ 16.000.000
FM1 5205	\$ 1.324.900

VVN1 20838	\$ 207.900.000
BBL382	\$ 34.986.000
FST1 139571	\$ 106.000
FM1 5171	\$ 16.000.000
FM1 5172	\$ 1.324.900
VVN1 20832	\$ 207.900.000
BBL368	\$ 34.986.000
FST1 139553	\$ 106.000
FM1 5165	\$ 16.000.000
FM1 5166	\$ 1.324.900
VVN1 20829	\$ 207.900.000
BBL374	\$ 34.986.000
FST1 139563	\$ 106.000
FM1 5222	\$ 16.000.000
FM1 5223	\$ 1.324.900
TOTAL FACTURACIÓN	\$ 7.809.507.000

Cordialmente,



JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Vo. Bo. _____

Director Ejecutivo de Administración Judicial

FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO

Supervisor Orden de Compra N°45977

Anexo: Oficio notificación de cesión de los derechos económicos unión temporal
Oficio aceptación notificación de cesión de los derechos económicos Consejo Superior de la Judicatura

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro
Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento Valero
Aprobó: Juan Hernández Martínez
Aprobó: Pablo Enrique Huertas Porras
...

13, Agosto de 2020

Señores

Consejo Superior de la Judicatura

Ciudad

Asunto: Notificación de Cesión de los Derechos Económicos derivados de la orden de compra N°45977 del acuerdo marco N° CCE-561-1-AMP-2017, de fecha 10 de marzo de 2020, asignada a la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. identificada con NIT. 901.091.217-9 y conformada por: (I) Toyonorte LTDA NIT. 860.536.250-6 (II) Armor International de Colombia LTDA NIT. 900.378.732-0 (III) Blindex S.A. NIT. 800.199.889-7. Comprador: Consejo Superior de la judicatura identificado con NIT. 800.093.816.

Apreciados señores,

De manera atenta nos permitimos informarles que **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)** celebró con **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.** el seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), el CONTRATO No 13406 DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO en virtud del cual se constituyó el fideicomiso denominado **P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE** identificado con NIT 830.054.539-0 cuya vocera y administradora es **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de permitir el cumplimiento de la finalidad del mencionado contrato fiduciario, la totalidad de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de la orden de compra de la referencia, junto con todas sus modificaciones y/o adiciones, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos que deben efectuarse en desarrollo del mismo a favor de **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE).**, fueron cedidos a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE

Por lo expuesto anteriormente, desde ahora me permito instruir expresa e irrevocablemente al **Consejo Superior de la judicatura (ENTIDAD PAGADORA)** para que todos los pagos que en virtud de la orden de compra citada en el asunto deban realizarse a **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)**, se efectúen directamente a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE a través de la cuenta bancaria que mediante la correspondiente comunicación le informe **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada con la autorización escrita de **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** y que cualquier pago realizado

en contravención a la misma, no se considerará válido por haberse efectuado a un tercero no legitimado para recibir dicho pago.

Para efectos de lo anterior, **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. [FIDEICOMITENTE]** incorporará en las facturas que remita al **Consejo Superior de la judicatura [SOCIEDAD PAGADORA]**, a efectos de asegurar igualmente la destinación al fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de la orden de compra citada en el asunto lo siguiente:

“El contenido económico de la factura será cancelada única y exclusivamente al fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE, identificado con Nit. 830.054.539-0”

Finalmente, resulta imperioso manifestar que todas las obligaciones que en virtud de la orden de compra se encuentran radicadas en cabeza de **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)** no fueron cedidas a favor del mencionado fideicomiso y por lo mismo, continuarán cumpliéndose en forma exclusiva y excluyente por **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)**

Cordialmente,



TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal
TOYONORTE LTDA



ANDRES MEJIA ANDRADE
Representante Legal
ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA



GEORGE ISAAK LEVY PREUSS
Representante Legal
BLINDEX S.A.

GEORGE ISAAK LEVY PREUSS
Representante Legal
BLINDEX S.A.



TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA –
ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA
– BLINDEX S.A.



DEAJ020-594

Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 2 de septiembre de 2020

Señores

Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A.
Ciudad

Asunto: Notificación de Cesión de los Derechos Económicos derivados de la orden de compra N°45977 del acuerdo marco N° CCE-561-1-AMP-2017, de fecha 10 de marzo de 2020, asignada a la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. identificada con NIT. 901.091.217-9 y conformada por: (I) Toyonorte LTDA NIT. 860.536.250-6 (II) Armor International de Colombia LTDA NIT. 900.378.732-0 (III) Blindex S.A. NIT. 800.199.889-7. Comprador: Consejo Superior de la judicatura identificado con NIT. 800.093.816.

Apreciados Señores,

De manera atenta me permito manifestarle que Consejo Superior de la Judicatura (Entidad Pagadora) recibió su comunicación de fecha 13 de agosto de 2020, conforme a la cual declara:

- Que se encuentra debidamente notificada de los hechos y situaciones expuestos en dicha comunicación.
- Que acepta la cesión de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de la orden de compra enunciada en el asunto, junto con todas sus adiciones y/o modificaciones, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos que deberán efectuarse en desarrollo del mismo a Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE), directamente a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE administrado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.
- Que en virtud de dicha cesión y en cumplimiento de la instrucción impartida por Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. [FIDEICOMITENTE], procederá a transferir a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE todos los recursos correspondientes a los pagos que en desarrollo de la orden de compra señalada en el asunto corresponden a [FIDEICOMITENTE].
- Que conoce y acepta que en el evento que por cualquier circunstancia efectúe algún pago derivado de la orden de compra enunciada en el asunto y que

corresponda a los derechos cedidos al fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE, a favor de Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. [FIDEICOMITENTE], o de un tercero distinto al citado fideicomiso, sin que medie autorización previa de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, dicho pago no será válido y por lo mismo generará a su cargo las correspondientes acciones legales

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director Ejecutivo de Administración Judicial

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro
Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento Valero
Revisó: Juan Hernández Martínez
Aprobó: Pablo Enrique Huertas Porras

Firmado Por:

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e84af3d2f84090549ac6bb48701c542ae223b31e62df47ffba4ea9a76765d0**
Documento generado en 02/09/2020 08:54:49 a.m.



NIVEL CENTRAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800.093.816,3

ENTRADA DE PRODUCTOS -DETALLADO-
De OCTUBRE a OCTUBRE de 2020

DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
OC45977	29/10/2020	29/10/2020	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNC	755
NIT/ NOMBRE 860536250,6 - TOYONORTE LTDA					

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BODEGA	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
213004007	CAMIONETA BLINDADA	UND B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	8,00	260.316.900,00	2.082.535.200,00
OBSERVACIONES:			TOTALES:	8,00	2.082.535.200,00

ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS CON DESTINO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTRAS DEPENDENCIAS, UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA-BLINDEX S.A. ORDEN DE COMPRA 45977, JMP

Bienes y suministro

Aprobó



**NIVEL CENTRAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800.093.816,3**

**ENTRADA DE PRODUCTOS -DETALLADO-
De OCTUBRE a OCTUBRE de 2020**

DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
OC45977 (2)	30/10/2020	30/10/2020	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNC	756
NIT/ NOMBRE 860536250,6 - TOYONORTE LTDA					

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BODEGA	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
213004007	CAMIONETA BLINDADA	UND B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	9,00	260.316.900,00	2.342.852.100,00
OBSERVACIONES:			TOTALES:	9,00	2.342.852.100,00

ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS CON DESTINO ALA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTRAS DEPENDENCIAS, UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA-ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA- BLINDEX SA, ORDEN DE COMPRA 45977, JMP

Bienes y suministro

Aprobó



NIVEL CENTRAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800.093.816,3

ENTRADA DE PRODUCTOS -DETALLADO-
De NOVIEMBRE a NOVIEMBRE de 2020

DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
OC45977(4)	04/11/2020	04/11/2020	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNC	758
NIT/ NOMBRE 860536250,6 - TOYONORTE LTDA					

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BODEGA	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
213004007	CAMIONETA BLINDADA	UND B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	13,00	260.316.900,00	3.384.119.700,00
TOTALES:			13,00		3.384.119.700,00

OBSERVACIONES:

ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS CON DESTINO A LA CORTE SUPREMA Y OTRAS DEPENDENCIAS, UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA - ARMOR INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA - BLINDEX SA. ORDEN DE COMPRA 45977, JMP

Bienes y suministro

Aprobó